	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23005641
Expedido en Bucaramanga, en Mayo 10 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $3,284,532,501.61 (TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE.).

Cruce con Documento	: CD : 23001325
Vigencia	: Vigencia 2023
Unidad Gestora	: SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
Rubro presupuestal	:2.3.2.02.02.008.21.2102.2102045.27 Cód.interno:237086
Detalle Rubro	: Construccion de redes en media y baja tensión, montaje de trasnformadores e instalaciones internas, para la electrificacion rural de Simacota
Fuente de Financiación	: PRO-ELECTRIFICACION REC.BCE
Acto Administrativo	: ORDENANZA NO 012 DEL 29 DE MARZO DE 2023
Valor Rubro	: $ 3,284,532,501.61
Beneficiario CC/Nit	: NIT: 00890208807 - 0
Nombre Beneficiario	: MUNICIPIO DE SIMACOTA
Dirección Beneficiario	: CR 6 3 33
Soporte Jurídico	: CTR - CO1.PCCNTR.4941628 (Id contrato: 202300002171)
Municipio Beneficiado	: MUNICIPIO DE SIMACOTA
No SSEPI	: 20230680000021
No BPIM	: 2023004680021
Concepto	: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 202300002171 - co1.pccntr.4941628, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SIMACOTA PARA CONSTRUCCION DE REDES EN MEDIA Y BAJA TENSION MONTAJE DE TRANSFORMADORES E INSTALACIONES INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE SIMACOTA. (OBRA) /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por :

ALVARO MANUEL ALFEREZ RUIZ
Director Técnico de Presupuesto

	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23005642
Expedido en Bucaramanga, en Mayo 10 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $315,435,680.00 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 23001326
Vigencia : Vigencia 2023
Unidad Gestora : SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
Rubro presupuestal :2.3.2.02.02.008.21.2102.2102045.27 Cód.interno:237086
Detalle Rubro : Construccion de redes en media y baja tensión, montaje de trasnformadores e instalaciones internas, para la electrificacion rural de Simacota
Fuente de Financiación : PRO-ELECTRIFICACION REC.BCE
Acto Administrativo : ORDENANZA NO 012 DEL 29 DE MARZO DE 2023
Valor Rubro : $ 315,435,680.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00890208807 - 0
Nombre Beneficiario : MUNICIPIO DE SIMACOTA
Dirección Beneficiario : CR 6 3 33
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.4941628 (Id contrato: 202300002171)
Municipio Beneficiado : MUNICIPIO DE SIMACOTA

No SSEPI : 20230680000021
No BPIM : 2023004680021
Concepto : CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 202300002171 - co1.pccntr.4941628, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SIMACOTA PARA CONSTRUCCION DE REDES EN MEDIA Y BAJA TENSION MONTAJE DE TRANSFORMADORES E INSTALACIONES INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE SIMACOTA. (INTERVENTORIA) /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por :

ALVARO MANUEL ALEMEZ RUIZ
Director Técnico de Presupuesto